

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1203/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a riego y uso ganadero en el término municipal de Almarza (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Pedro Las Heras Mediavilla (16782237B) y D^a Juana Mediavilla Monge (16767013J) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica "Sin Clasificar" en el Plan Hidrológico de cuenca, en el término municipal de Almarza (Soria), por un volumen máximo anual de 17.124,74 m³, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,56 l/s, con destino a riego y uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23/01/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Pedro Las Heras Mediavilla (16782237B) y D^a Juana Mediavilla Monge (16767013J)

Tipo de uso: Riego (2,95 hectáreas de cultivos herbáceos) y uso ganadero (90 cabezas de ganado bovino).

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 17.124,74

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3

Caudal medio equivalente (l/s): 1,56

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica "Sin Clasificar" en el Plan Hidrológico de cuenca.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Soria, febrero de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 306

BOPSO-19-15022013